



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de noviembre de 2001

Expediente N° 8468/01

RES. D. Cs. Ex. N° 261/01

VISTO:

La presentación del Sr. Santiago Ricardo García – L.U. N° 206.567, alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, a fs. 1 de estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva del pasado 5 de noviembre, aconsejando hacer lugar a la inscripción fuera de término de la asignatura “Cálculo Numérico” al alumno recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa., en su Art. 117 – Inc. j);

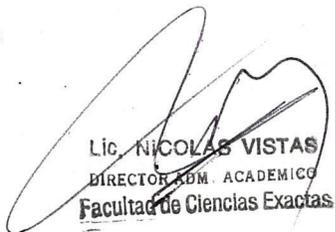
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción fuera de término del alumno Santiago Ricardo García – L.U. N° 206.567, en la asignatura “Cálculo Numérico” de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, conforme a dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

ARTICULO 2°: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS